

Curso

Tutorías virtuales sincrónicas: consideraciones tecnopedagógicas

Modalidad virtual

Inicia: 17 de junio de 2026 / Finaliza: 28 de julio de 2026

Código: 111-226

1. Requisitos

- 1.1. Realizar funciones académicas-docentes en la UNED.
- 1.2. Contar con nombramiento vigente en la UNED.
- 1.3. Tener entre sus funciones la facilitación o supervisión de tutorías virtuales sincrónicas.
- 1.4. Contar con computadora y acceso a internet.
- 1.5. Contar con habilidades tecnológicas para el uso de la suite de Office e internet.
- 1.6. Contar con correo institucional activo.
- 1.7. Cumplir con los pasos establecidos para la inscripción.
- 1.8. Participar de dos sesiones virtuales sincrónicas el, 14 y 27 de julio de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

2. Equipo facilitador

- 2.1. **Persona coordinadora y facilitadora:** Jonathan Elizondo Mejías
(jelizondom@uned.ac.cr)

3. Propósito general

Promover tutorías virtuales sincrónicas que potencien la co-construcción del conocimiento, el aprendizaje activo y autorregulado, así como una realimentación efectiva y orientadora para el estudiantado; a partir de la

mejora de las habilidades de planificación y mediación docente de las personas tutoras de la UNED.

4. Descripción

El curso, diseñado por el Centro de Capacitación en Educación a Distancia (CECED) para la comunidad académica; se ofrece según la **modalidad virtual** en el campus virtual EducaU. Tiene una **duración de seis semanas** y, a quienes participen en toda la capacitación y aprueben las actividades propuestas, se les otorgará un **certificado de aprovechamiento por 30 horas**. Este curso está dirigido al personal académico-docente que facilite o supervise tutorías virtuales sincrónicas; y su naturaleza es teórico-práctica, pues se espera que, partiendo de una base teórica sólida, la persona participante esté en condiciones de planificar y mediar una tutoría virtual sincrónica congruente con los principios de educación de personas adultas, que promueve el modelo pedagógico institucional.

El curso se desarrollará en el entorno de aprendizaje EducaU, espacio que estará organizado en cinco unidades temáticas:

- Unidad 0 "Explorando el aula virtual"
- Unidad 1 "La tutoría virtual sincrónica en el marco de la educación a distancia y de la virtualidad"
- Unidad 2 "La tutoría virtual sincrónica: sus objetivos y características"
- Unidad 3 "Planeamiento de una tutoría virtual sincrónica"
- Unidad 4 "Implementación de una tutoría virtual sincrónica"

La Unidad 0 es introductoria, permite que la persona participante explore el entorno y realice los primeros contactos con la persona facilitadora y las demás personas participantes. En las demás unidades, cada persona participante realizará

actividades tanto obligatorias como complementarias que le permitirán monitorear su avance.

5. Propuesta metodológica

Dentro del abanico de recursos didácticos con los que cuenta la persona estudiante en nuestro sistema de educación a distancia, la tutoría virtual sincrónica, descendiente de la tutoría presencial, es uno que proporciona oportunidades particulares para apoyar al estudiantado en su proceso de aprendizaje. Como punto de partida, podemos definir este tipo de recurso como un encuentro sincrónico mediado por alguna herramienta de video comunicación, mediante el cual la persona docente y el estudiantado, así como el estudiantado entre sí, interactúan, con el propósito de reforzar la autorregulación, ofrecer espacios de aprendizaje activo, brindar realimentación y orientación.

Sin embargo, para que una tutoría virtual sincrónica realmente alcance los objetivos mencionados, es necesario contextualizarla dentro de nuestro modelo pedagógico, de la función tutorial en general y de los principios de la virtualidad, pues para su realización, se requiere de la inclusión de herramientas tecnológicas útiles y estrategias didácticas efectivas. En este sentido, es necesario enfatizar que **la tutoría virtual sincrónica no es ni una clase magistral, ni simplemente un espacio para evacuar dudas**. Por el contrario, es un espacio de interacción activa en el que se concretiza la filosofía educativa de nuestra Universidad y el cual echa mano de lo que la virtualidad puede ofrecer para apoyar al estudiantado en su proceso de aprendizaje.

Por esto, durante las 30 horas de duración del curso, las personas participantes podrán contextualizar las tutorías virtuales sincrónicas dentro de un marco conceptual coherente y conocer recomendaciones que les permitirán planificar y mediar este tipo de sesión de forma pertinente.

5.1 Objetivos y contenidos

A continuación, se presenta una tabla con siete filas y cuatro columnas. En esta se presentan las actividades que conforman el curso y las fechas en las que se llevarán a cabo.

Fecha	Nombre de la Unidad	Objetivos específicos	Contenidos
Semana 1 Del 17 de junio a las 8:00, al 23 de junio a las 23:55	Unidad 0: Explorando el aula virtual	1. Conocer las características del entorno virtual para el correcto aprovechamiento del curso.	1.1 Conociéndonos 1.2 Video de bienvenida 1.3 Normas de netiqueta: ¿Cómo interactuar en el aula virtual?
Semana 2 Del 24 de junio a las 8:00, al 30 de junio a las 23:55	Unidad 1: La tutoría virtual sincrónica en el marco de la educación a distancia y de la virtualidad	1. Identificar los principios básicos de la educación a distancia y virtualidad, incluyendo el modelo pedagógico de la UNED y las diferencias entre asincronía y sincronía, para una mejor	1.1 Educación a distancia y virtualidad 1.2 Modelo pedagógico de la UNED 1.3 Acción Tutorial 1.4 Virtualidad y sincronicidad

Fecha	Nombre de la Unidad	Objetivos específicos	Contenidos
		comprensión de las tutorías virtuales sincrónicas.	
Semana 3 Del 01 de julio a las 8:00, al 07 de julio a las 23:55	Unidad 2: La tutoría virtual sincrónica: sus objetivos y características	1. Analizar los objetivos y características principales de las tutorías virtuales como parte de un sistema de apoyo integral, para el diseño estrategias de mediación pedagógica orientadas a la co-construcción del conocimiento.	1.1 Las tutorías virtuales sincrónicas: parte de un sistema de apoyo integral 1.2 Tipos de encuentros sincrónicos 1.3 Las tutorías virtuales sincrónicas y su lugar en el "viaje académico" 1.4 Características de las tutorías virtuales sincrónicas
Semanas 4 y 5 Semana 4 Del 08 de julio a las 8:00, al 14	Unidad 3: Planeamiento de una tutoría virtual sincrónica	1. Diseñar un plan estructurado para una tutoría virtual	1.1 Modelo de tutorías virtuales sincrónicas 1.2 Planeamiento de una tutoría virtual sincrónica

Fecha	Nombre de la Unidad	Objetivos específicos	Contenidos
de julio a las 23:55 Semana 5 Del 15 de julio a las 8:00, al 21 de julio a las 23:55		sincrónica, integrando objetivos claros, actividades dinámicas, herramientas tecnológicas adecuadas y estrategias de retroalimentación para el fomento del aprendizaje activo y autorregulado del estudiantado.	1.3 Herramientas tecnológicas para realizar tutorías virtuales dinámicas
Semana 6 Del 22 de julio a las 8:00, al 28 de julio a las 23:55	Unidad 4: Implementación de una tutoría virtual sincrónica	1. Implementar una tutoría virtual sincrónica planificada, aplicando herramientas tecnológicas y estrategias de mediación docente para la	1.1 Implementación de una tutoría virtual sincrónica 1.2 Consideraciones para la comunicación virtual exitosa

Fecha	Nombre de la Unidad	Objetivos específicos	Contenidos
		participación activa, la autorregulación y la co-construcción del conocimiento en un entorno dinámico y colaborativo.	

6. Propuesta evaluativa

Todas las actividades se evaluarán desde un enfoque cualitativo, lo cual quiere decir que la evaluación se realizará con niveles de desempeño obtenidos en cada unidad, en lugar de calificaciones o notas numéricas. Para registrar las evidencias de los aprendizajes alcanzados, tanto la persona facilitadora como las personas participantes utilizarán diferentes rúbricas de evaluación las cuales permitirán indicar el nivel de desempeño alcanzado por la persona; a saber “Logrado con excelencia”, “Logrado satisfactoriamente”, “En proceso” o “No logrado”.

A lo largo del curso, la persona facilitadora acompañará el proceso de cada participante, a fin de contribuir con el compromiso de autoevaluación y autorregulación de su proceso. La actividad de capacitación incluye auto, co, y heteroevaluación. Al final todas las unidades, las personas participantes autoevaluarán su desempeño. Por otro lado, la participación en el foro académico será evaluada por la persona facilitadora. Finalmente, la creación y presentación de la mini-tutoría virtual sincrónica recibirá realimentación tanto de los pares como de la persona facilitadora.

Para poder aprobar el curso y obtener una certificación por parte del CECED, la persona participante debe **haber cumplido con todas las actividades obligatorias** propuestas en cada unidad en los días y horas establecidos, y en cada una de estas **haber obtenido los niveles “Logrado con excelencia” o bien, “Logrado satisfactoriamente”**. Además, debe haber asistido a ambas sesiones sincrónicas según las fechas establecidas.

En caso de obtener el resultado **“En proceso”** en alguna actividad, la persona participante contará con un plazo de tres días naturales para retomar los aspectos que deba mejorar, entregar nuevamente el trabajo y comunicarlo a la persona facilitadora mediante el correo interno del entorno virtual. Si la persona no realiza las mejoras solicitadas dentro del plazo otorgado, el curso se dará por reprobado. En caso de que una persona no participe en alguna unidad, o bien en alguna de las actividades de alguna unidad, tendrá 3 días naturales, después del cierre de la unidad o de la actividad, para presentar la respectiva justificación junto con la realización de la(s) actividad(es).

Las actividades obligatorias se consignan en la siguiente tabla, que consta de dos columnas y seis filas:

Unidad	Actividades
Unidad 0	<ul style="list-style-type: none">• Presentación en el foro social• Consulta de <i>Vídeo de bienvenida</i>• Lectura de <i>Programa del taller</i>• Lectura del documento de netiqueta• Autoevaluación de la unidad 0
Unidad 1	<ul style="list-style-type: none">• Lectura recurso 1: <i>La tutoría virtual sincrónica en el marco de la educación a distancia y de la virtualidad</i>

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una infografía y participación en el foro de discusión • Autoevaluación de la Etapa 1
Unidad 2	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de recurso 2: <i>La tutoría virtual sincrónica: sus objetivos y características</i> • Participación en <i>Foro académico</i> • Autoevaluación de la Etapa 2
Unidad 3	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de recurso 3: <i>Planeamiento de una tutoría virtual sincrónica</i> • Planeamiento de una tutoría sincrónica virtual • Participación en una sesión virtual sincrónica el Martes 14 de julio de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. (obligatoria) • Coevaluación del planeamiento de una persona participante del grupo • Autoevaluación de la Etapa 3
Unidad 4	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en una sesión virtual sincrónica el Lunes 27 de julio de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. (obligatoria) • Presentación de un segmento de la tutoría sincrónica planeada para coevaluación. • Coevaluación de la tutoría virtual sincrónica presentada por otra persona participante • Autoevaluación de la Etapa 4

7. NOTAS IMPORTANTES

7.1. Sobre las responsabilidades durante el curso

- Las dudas o consultas se contestarán a la brevedad posible.
- La persona facilitadora tiene **8 días naturales** después de la fecha de cierre de cada actividad, para publicar la evaluación y realimentación de estas.
- Después de habilitados los resultados de la evaluación de cada una de las actividades, la persona participante tiene **tres días naturales** para retomar las sugerencias o presentar sus apelaciones a la persona facilitadora.
- Cada persona debe velar por el cumplimiento de los plazos establecidos en las actividades. En caso de incumplimiento, deberá presentar la justificación correspondiente, junto con la realización de la actividad pendiente, en un **plazo máximo de tres días naturales** después de la fecha límite de la actividad.

7.2. Sobre accesibilidad al curso

- El curso se visualiza como un espacio inclusivo que se enriquece con la diversidad de experiencias, conocimientos, habilidades, necesidades e intereses de todas y cada una de las personas participantes, de tal forma que el aula virtual potencia y se nutre de la autonomía y la autorregulación pero al mismo tiempo de las interacciones y el trabajo colaborativo entre los pares. En este sentido, y como parte de un interés del CECED por tomar en cuenta la diversidad de las personas, proponemos la utilización del programa NVDA, el cual es un lector de pantalla que se utiliza no solo por las personas que presentan alguna discapacidad visual, sino también, puede ser utilizado por quienes tienen un estilo de aprendizaje que privilegie lo oral sobre lo escrito. Para descargar el programa, ingrese al enlace <http://www.nvaccess.org/download/> (Si lo requiere, puede descargar el tutorial que se encuentra en el siguiente enlace: [tutorial para descargar NVDA](#)).

Importante: tome en cuenta que el programa NVDA solo es compatible con Windows. Para otras opciones de lectores de pantalla, puede ingresar a <http://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/?menu=lectores>

- Si por alguna razón, no logra ingresar a la plataforma mediante la página de la UNED (<https://www.uned.ac.cr>), puede hacerlo ingresando en forma directa mediante la dirección <https://educa.uned.ac.cr/> (no debe escribir www).

7.3. Sobre motivos de reprobación, abandono o retiro del curso

- Si la persona participante abandona o reprueba esta actividad de capacitación, el CECED comunicará al Consejo de Becas Institucional (COBI) que el resultado de su participación es “No aprobado” o “Reprobado”, según corresponda. Con fundamento en el Reglamento de becas para la formación y la capacitación del personal de la UNED y en el contrato de



beca, el COBI iniciará el debido proceso y dará audiencia a la persona participante para que presente su justificación, así como los documentos probatorios. En caso de que las razones presentadas no sean avaladas por el COBI, dicha instancia podría tramitar una cuenta por cobrar por el monto estipulado en el contrato.

7.4. Sobre derechos de autor

- Los derechos patrimoniales de los diseños de todas las actividades de capacitación y sus respectivos materiales pertenecen única y exclusivamente a la UNED. Las personas usuarias de tales recursos didácticos, facilitados para fines docentes por medio del CECED; reconocen la titularidad de la UNED sobre los derechos patrimoniales, de conformidad con la normativa nacional e internacional del Derecho de Autor. El CECED facilita los recursos didácticos en el entendido de que serán de uso exclusivo de las personas participantes de las actividades de capacitación, quienes se comprometen a no explotarlos por ningún medio o procedimiento, conocido o por conocerse, ni cederlos ni licenciarlos a favor de terceras personas, salvo autorización previa y expresa de la UNED por medio del CECED.
- Para todos los casos, debe tomarse en cuenta lo indicado en el artículo 34 del Estatuto de personal, inciso p): “Respetar los derechos de autor y no incurrir en plagio en la elaboración de los trabajos intelectuales o en las obras que somete a consideración de la Comisión de Carrera Profesional”.
- En todo trabajo que se detecte y compruebe fraude académico **no se aplicará evaluación alguna y la persona participante automáticamente reprobará el curso**. Asimismo, en caso de que alguna persona cometa fraude en cualquiera de las experiencias de aprendizaje propuestas en el curso, el equipo facilitador enviará un oficio a la

jefatura inmediata en la cual se le notifique la situación presentada, a fin de que se tomen las acciones correspondientes.

Referencias bibliográficas

A continuación, le invitamos a consultar las referencias que se utilizaron como base para la elaboración de los recursos de este taller.

Ally, M. (2008). Foundations of educational theory for online learning. En T. Anderson (Ed.), *The theory and practice of online learning* (2a. ed., pp. 15-44). Athabasca University Press.

Anderson, L. W., & Krathwohl, D. R. (2001). *A taxonomy for learning, teaching, and assessing: A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives*. Longman.

Anderson, T. (2008). Teaching in an online context. En T. Anderson (Ed.), *The theory and practice of online learning* (2a. ed., pp. 335-385). Athabasca University Press.

Anderson, T. (2008). Towards a theory of online learning. En T. Anderson (Ed.), *The theory and practice of online learning* (2a. ed., pp. 52-73). Athabasca University Press.

Campos, J., Cascante, J., & Ruiz, W. (2020). *Actividades de mediación pedagógica en la virtualidad: Nuevas formas de favorecer el aprendizaje*. Ministerio de Educación Pública.

García Aretio, L. (1987). Un modelo de acción tutorial presencial. *A Distancia*, 3, 2-4.

<https://www.researchgate.net/publication/235664873> UN MODELO DE AC
CION TUTORIAL PRESENCIAL

García Aretio, L. (2014). *Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital*. Síntesis.

García Aretio, L. (2020). Bosque semántico: ¿educación/enseñanza/aprendizaje a distancia, virtual, en línea, digital, eLearning...? *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(1), 09-28.

<https://doi.org/10.5944/ried.23.1.25495>

García Aretio, L. [VIDEOCOMUNICACION UNED CR Sala A]. (2020, 20 de octubre). *CECED: 20 Aniversario. Temas actuales en la función tutorial a distancia* [Archivo de video]. <https://youtu.be/nMwARDDhXtc>

García-Peñalvo, F., & Seoane, A. (2015). Una revisión actualizada del concepto de eLearning. Décimo Aniversario. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 16(1), 119-144. <https://doi.org/10.14201/eks2015161119144>

Guevara, M. (2020). Educación durante la pandemia: la tecnología y su rol en el aprendizaje fuera del aula. *Revista Académica Arjé*, 3(2).

<https://revistas.utn.ac.cr/index.php/arje/article/view/294>

Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T., & Bond, A. (2020, 27 de marzo). *The difference between emergency remote teaching and online learning*.

EDUCAUSE Review. <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>

Keller, J. M. (2010). *Motivational design for learning and performance: The ARCS model approach*. Springer.

Koppelman, H., & Vranken, H. (2008). Experiences with a synchronous virtual classroom in distance education. *Proceedings of the 13th Annual Conference on innovation and Technology in Computer Science Education* (pp. 194-198). Association for Computing Machinery (ACM).
<https://doi.org/10.1145/1384271.1384324>

Kozanitis, A. [Évaluation des apprentissages] (2021, 21 de octubre). *Aprendizaje activo* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/Ho-AFq2ouDA>

Morris, G., & Maisto, A. (2001). *Psicología* (10a. ed.). Pearson Educación.

Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes. (2013). *Glosario de términos curriculares para la Universidad Estatal a Distancia*. Programa de Producción de Material Didáctico Escrito de la Universidad Estatal a Distancia.
[https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13_Glosario de trminos curriculares UNED.pdf](https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13_Glosario_de_trminos_curriculares_UNED.pdf)

Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes. (2018). *Guía para el diseño y re-diseño curricular de asignaturas*.
https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/docs/dise%C3%B1o_asignatura/Gu%C3%ADa_para_el_dise%C3%B1o_y_redise%C3%B1o_curricular_de_asignaturas_2019.pdf

Ruiz, W. (2010). *La Educación a distancia: nuestro modelo institucional*. Centro de Capacitación en Educación a Distancia de la Universidad Estatal a Distancia.

Salas, I. (2017). Modelo de enseñanza y formación en línea. En A. C. Umaña Mata, I. Salas Campos & V. Berrocal Carvajal (Eds.), *Consideraciones para el diseño y oferta de asignaturas en línea* (pp. 31-38). EUNED.

Sistek-Chandler, C. (2020). *Exploring online learning through synchronous and asynchronous instructional methods*. IGI Global.

Ugalde, D. (2017). *Jugando con las figuras: el tutor y la tutoría en la UNED*. Centro de Capacitación en Educación a Distancia de la Universidad Estatal a Distancia.

Ugalde, D. (2020). *Recomendaciones para la mediación pedagógica desde el acompañamiento docente*. Centro de Capacitación en Educación a Distancia de la Universidad Estatal a Distancia.

Ugalde, D., & Amador, O. (2021). *Presencias y roles en la tutoría virtual*. Centro de Capacitación en Educación a Distancia de la Universidad Estatal a Distancia.

Universidad Estatal a Distancia (2004). *Modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia*. EUNED.

Vázquez, M. (2021). *Propuesta de intervención con el modelo motivacional ARCS de John Keller al ambiente virtual de aprendizaje Moodle* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México.